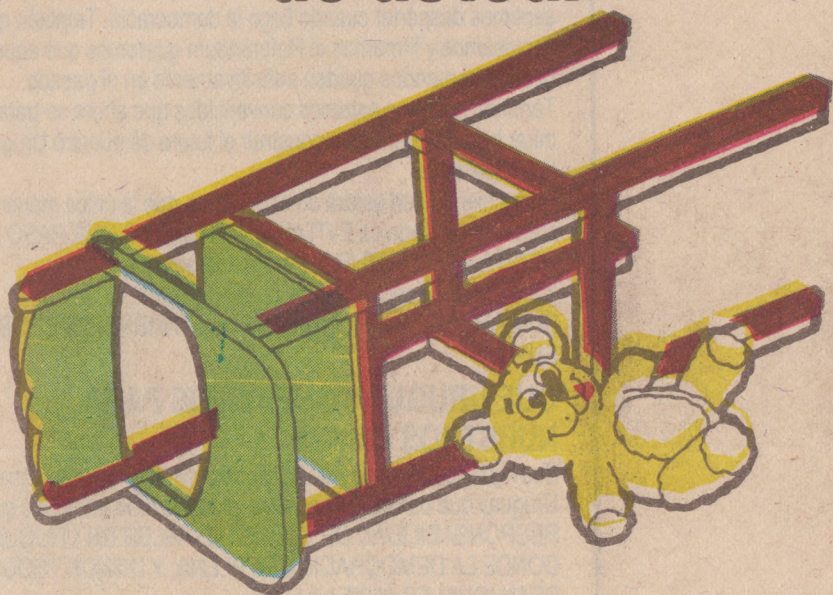


**Que los niños
secuestrados
vuelvan,
depende también
de usted.**



Queremos dialogar con usted, que aún no ha firmado el recurso constitucional de Referéndum para permitir que la Ley N° 15.848, más conocida como Ley de Impunidad, sea sometida a plebiscito. Nos referimos a la ley que impide a la Justicia investigar los hechos y condenar a los responsables de las más graves violaciones de los Derechos Humanos cometidas en la historia de nuestro país.

NUNCA MAS

Usted sabe que en nuestro país ocurrieron cosas terribles. Estamos seguros que de un modo u otro, también usted padeció aquella época. Recuerda que hasta resultaba peligroso salir sin la Cédula de Identidad? Y es claro, usted quiere que todo eso quede definitivamente en el pasado, como una pesadilla de la que todos sentimos despertar cuando llegó la democracia. También quienes impulsamos y firmamos el Referéndum queremos que aquellos hechos tremendos queden definitivamente en el pasado. También nosotros estamos convencidos que ahora se trata de mirar hacia adelante, de construir el futuro de nuestro Uruguay con fe y esperanza.

Ahora bien, usted estará de acuerdo en que la única manera de superar el pasado es EVITAR QUE TODO LO QUE PASO SE REPITA EN EL FUTURO. Pero usted pensará:

"Qué puedo hacer yo? No es problema mío!"

Si nos permite, le demostraremos que TAMBIEN ES PROBLEMA SUYO.

QUE URUGUAY QUEREMOS PARA NUESTROS HIJOS?

Sus hijos, los hijos de todos nosotros vivirán y crecerán en el Uruguay que construyamos para ellos. No cree entonces que ES RESPONSABILIDAD DE TODOS DEJARLES UN URUGUAY DONDE LA DEMOCRACIA SEA PLENA, Y DONDE TODOS SEAN IGUALES ANTE LA LEY?

Si permitimos que en nuestra patria haya dos categorías de ciudadanos, unos que deben responder por sus faltas, y otros que por llevar uniforme pueden cometer toda clase de delitos, un triste

futuro le espera a nuestros hijos. Y lo que es más grave: aquellos que desde el Poder del Estado cometieron ilícitos económicos, torturaron, secuestraron y asesinaron personas inocentes, hoy siguen sueltos y ocupando cargos importantes. Si no sienten que la justicia también vale para ellos, si quedan impunes, SE SENTIRAN TENTADOS A VOLVER.

PARA QUE SERVIRA EL REFERENDUM?

Posiblemente usted se pregunte si su firma servirá para algo. Y nosotros le respondemos **ROTUNDAMENTE QUE SI**. Por un instante, haga un poco de memoria. Recuerda que en 1980 parecía imposible vencer a la dictadura? Sin embargo, aquel rotundo **NO** que los uruguayos le dimos en el plebiscito, fue para los dictadores el comienzo del fin.

Hoy, usted y todos podemos hacer mucho más por el futuro de nuestra patria, con la ventaja de que ahora existen mecanismos constitucionales que nos amparan (el recurso de Referéndum está consagrado por el Artículo N° 79 de la Constitución de la República).

QUE LOS NIÑOS VUELVAN

Podríamos darle muchas otras buenas razones para que firme el Referéndum. Pero para no robarle más tiempo, queremos terminar con sólo una, que por su importancia pensamos que vale por todas las otras juntas.

Seguramente usted ya escuchó hablar de los niños secuestrados. Niños que hoy siguen alejados de sus familias, en manos de militares que participaron en la represión y en la tortura y que se los quedaron como "botín de guerra". Si se juntan las firmas necesarias para realizar el plebiscito y a través de él se deroga la Ley de Impunidad, podrán reabrirse las investigaciones y **LOS NIÑOS SECUESTRADOS PODRAN VOLVER**.

Esto solo ya justificaría el Referéndum.

Por todo esto, pensamos que ejerciendo su derecho constitucional de firmar el Referéndum, usted estará ayudando mucho a que se solucionen cosas muy importantes.

Medio millón de uruguayos ya firmaron.

Ahora, su firma decide.

Comisión Nacional Pro Referéndum

Su firma decide.



Campaña Nacional
pro-Referendum